



ACTA N° 04/2011

**COMITÉ DE CARRERA
DISEÑO MULTIMEDIA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACION VIRTUAL**

Arica, 23 de mayo de 2011.

Se abre la sesión siendo las 16:38 hrs.

Asistentes:

- | | |
|--------------------------------|--|
| ▪ Srta. Marina Vera Chamorro | Jefa de Carrera Diseño Multimedia |
| ▪ Sra. Auristela Hormázabal S. | Académica Facultad de Educación y Humanidades |
| ▪ Sr. Cristian Sandoval Yáñez | Académico Escuela Universitaria de Educación Virtual |
| ▪ Sr. Eduardo Silva Pino | Presidente Centro de Alumnos Diseño Multimedia. |

Tabla:

- 1.- Actividad de Titulación alumnos de la Carrera de Diseño Multimedia.
- 2.- Analizar caso Cristian Valenzuela Veliz.
- 3.- Puntos varios.

Desarrollo:

- 1.- El Comité de Carrera analiza cómo será el formato de actividad de titulación para los estudiantes de Diseño Multimedia. Según lo analizado, se sugiere:
 - Elaborar una pauta para la Formulación de Proyectos de Investigación Aplicada.
 - Este proyecto de investigación será escrito en español e inglés.
 - Las partes del Proyecto de investigación que pueden ser escritas en inglés son: la introducción, la descripción, la fundamentación, los objetivos y las conclusiones.
 - Los proyectos de Investigación Aplicada sean elaborados en la asignatura de Diseño y Gestión de Proyectos Multimedia.
- 2.- El Comité de Carrera analiza la situación del Sr. Cristian Andrés Valenzuela Vélis, Rut: 12. 834.886-7, alumno de pregrado de la Carrera de Diseño Multimedia.

Motivo: Inscribir asignaturas fuera de plazo.



Respuesta del Comité:

El Comité de Carrera, analiza la situación del alumno Cristian Valenzuela V., se lee la Solicitud de Registraduría N° 005 del 20 de mayo del 2011, dirigida a la Vicerrectoría Académica de la Universidad. Dando paso al informe de la situación, donde se solicita registrar la información académica y la recomendación fundada del Comité de Carrera. Se procede a su análisis, según ficha del alumno e historial de asignaturas, se deja como antecedente la siguiente situación académica.

- Según Acta Comité de Carrera N° 04/2009, de fecha 26 de diciembre de 2009, se sentó precedente que el alumno una vez recuperado deberá: presentar un Certificado de Alta Médica, que determine que efectivamente está en condiciones de rendir las asignaturas en los tiempos estipulados y como corresponde. Además, se determinó que será la única vez que se le permitirá rendir actividades tan fuera de plazo, pues se pierde la secuencialidad en el proceso de aprendizaje. Por lo tanto, el Comité determina que deberá presentar un certificado actualizado que acredite su estado de salud.
- Se solicita a Registraduría, saber cómo se podría extender el semestre para este alumno; ya que estamos a un mes y medio de finalizarlo.
- Una vez presentados estos requisitos, el Comité estaría en condiciones de decidir si se acepta o reprueba esta solicitud.
- Se sugiere que si así fuese, el alumno deberá comprometerse personalmente, con cada profesor de las asignaturas solicitadas y con la Jefatura de Carrera, para un Contrato de Aprendizaje.

Varios:

El Presidente del Centro de Alumnos Sr. Eduardo Silva Pino, presenta el Proyecto de Taller de Diseño y Programación Web, para dictarlo en la carrera. Como es un proyecto dictado por un exponente externo a la Escuela, se rechaza la iniciativa.

Se levanta la sesión siendo las 17:30 hrs.


MARINA VERA CHAMORRO
Jefa de Carrera
Diseño multimedia

MVC/shs
c.c.: Registraduria.
Archivo.